



RFC: PEGJ840816GN8 Hoja 1 de 2
Nombre: PEÑA GARCIA JUAN PABLO

Número de Solicitud: 185001260000002883

Número de Documento: 20512478

Fecha y Hora de Emisión: 14/01/2026 15:43 hrs

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Trámite o Servicio (1): Registro de Obra Literaria o Artística

Concepto de Pago (1): Registro de Obra Literaria o Artística

Periodicidad: Sin Período

Periodo: Sin Periodo

Fecha de Causación: 14/01/2026

Monto a cargo: 367

Total de contribuciones: 367

Cantidad a pagar: 367

Este documento es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente. Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los artículos 6o. Constitucional, apartado A, fracción II; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 11, fracción VI y 113, fracciones I y III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado por contribuciones, productos y aprovechamientos federales, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0426 02MD 3747 5207 0280** Importe total a pagar: **\$367**

Vigente hasta: **31/12/2026**



042602MD374752070280 367





RFC: PEGJ840816GN8 Hoja 2 de 2

Nombre: PEÑA GARCIA JUAN PABLO

Número de Solicitud: 185001260000002883

Número de Documento: 20512478

Fecha y Hora de Emisión: 14/01/2026 15:43 hrs

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.

